

La gestión participativa en la construcción del hábitat residencial. Experiencia con 54 familias dispersas de Villa El Libertador

Graciela Maffrand
Mónica Martínez Rusconi

Desde 1995, se viene incursionando sobre la temática de la participación en el diseño y materialización del hábitat para población de escasos recursos. A través de sucesivos proyectos de investigación otorgados por la Secretaría de Extensión Universitaria (1995) y el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la provincia de Córdoba (Martínez Rusconi 1996-1999), y en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, se ha consolidado una vasta experiencia en el medio local, acercándonos a la comunidad, verdadero protagonista del ejercicio participativo.

Una de las experiencias desarrolladas se lleva a cabo con un grupo de población dispersa –54 familias– de Villa El Libertador.

La participación como mecanismo de gestión ha permitido el desarrollo de acciones tendientes a abordar la problemática habitacional de este grupo humano, como son la selección y compra de tierra urbana, y la elaboración y gestión del proyecto de vivienda.

Since 1995 experiences have been carried out concerning the participation in the design and habitat materialising for low resource people. Through successive research projects granted by the Secretaría de Extensión Universitaria (1995) and the Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas from the Cordoba Province (Martínez Rusconi 1996-1999) and as part of the Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a large experience has been achieved in the local area, enabling us to come closer to the community, the true protagonist of this participatory exercise.

One of the experiences was carried out with a group of disperse inhabitants –54 families from Villa El Libertador–.

Their participation as a managing mechanism has enabled the development of actions approaching the housing problem of this group of people, such as the selection and purchase of urban land and the elaboration and management of a housing project.

This project achieved a third place in the contest “Participation in planning and designing of the po-

La obtención de tercera mención, dentro del concurso "La participación en el planeamiento y diseño del hábitat popular" (Cyted 1998), avala las experiencias, métodos y reflexiones abordados dentro de esta línea investigativa.

Palabras claves: Participación popular – Gestión urbana – Espacio urbano – Planificación urbana.

pular habitat (CYTED 1998) thus backing up the experiences, methods and thoughts present in this research line.

Key words: Local development – Urban Development – Globalisation, urban policy – Human development.

EL SURGIR DE LA PARTICIPACION

La década de los sesenta es la década de la participación, del reconocimiento de los derechos y de las capacidades de los usuarios para decidir las condiciones y aspectos de su propio hábitat. La visión estática del Movimiento Moderno, que concebía la vivienda de un diseño universal y racional, fue reemplazada por una visión más dinámica y flexible, cambiando el concepto “producto vivienda” por “procesos de vivienda”. Asimismo, se sentaron las bases para un reconocimiento de los valores de la arquitectura vernácula y la arquitectura popular urbana.

En la década de los setenta (Montaner 1996: 129-137) se configuran los primeros planteamientos teóricos y metodológicos en torno a una arquitectura pensada en función de los usuarios y de su participación en los espacios públicos y privados. Las primeras teorizaciones dentro del campo del diseño fueron esfuerzos individuales de algunos arquitectos –John Turner, Christopher Alexander, Nicolás Habraken– que veían en la participación un instrumento para apartar los valores urbanos y arquitectónicos que la cultura del movimiento moderno había impuesto.

Giancarlo di Carlo (1977: 42-48), define la participación como “un proceso que tiene por objetivo darle a todos igual poder de decisión”. Significaba abolir el ejercicio del poder como instrumento de explotación y regresión.

Desde la década de los ochenta, la vida institucional de América Latina se ha caracterizado por el restablecimiento de la democracia y la apertura de un debate sobre la insuficiencia de mecanismos de participación de las comunidades. La institución municipal es vista, en este contexto, como la célula básica de las organizaciones nacio-

nales. En los últimos años, las nuevas tendencias de descentralización de las decisiones y el nuevo rol que asumen los municipios en la gestión urbana (Sanín Ángel 1992: 14-17), ha permitido ir desarrollando un incipiente mecanismo de gestión participativa, aun cuando las estructuras de gobierno actuales continúan con la implementación de políticas y programas inflexibles.

Mientras tanto, desde la disciplina del urbanismo (Fernández Güell, 1997: 60-66), se proponen nuevas formas de abordar la planificación urbana, promoviendo la participación privada en la gestión de proyectos estratégicos.

Desde el diseño urbano-arquitectónico de áreas de uso residencial, la participación comunitaria sólo parece haberse ejercitado como proceso metodológico en la temática del hábitat popular, y la experiencia denota la ausencia de ejemplos concretos que trasciendan estos ámbitos. Es en este contexto, el estudio de caso que propone la presente investigación.

EL CONCEPTO DE PARTICIPACION

La participación referida a las disciplinas arquitectura y urbanismo, puede definirse como un modelo de gestión para alcanzar un modelo de hábitat: una alternativa de actuación posible para resolver espacios creados para el hombre.

El abanico propositivo de la participación puede darse en cualquier instancia del proceso de diseño, desde la identificación de la necesidad hasta la evaluación de la solución que se planteó para resolverla. Cada caso particular a abordar puede hacer que la participación en algunos estadios resulte más determinante que sobre otros.

La participación como mecanismo de gestión involucra una serie de actores y roles, y los compromete al empleo de técnicas e instrumentos participativos. Una vez ejercitado como proceso metodológico, se convierte en un mecanismo natural de actuación comunitaria.

Giancarlo di Carlo (1977: 42-48) dice que la participación no es posible a gran escala; y que sólo se consigue por aproximación de sucesivas escalas menores. Por lo que la aproximación al problema se realiza a través de las instituciones, las organizaciones y sus representantes.

El tiempo suele ser una condición fundamental a la hora de tomar decisiones. La comunidad debe organizarse, realizar acciones y tomar acuerdos que emplean tiempos totalmente distintos a cualquier gestión privada sobre el espacio.

En su concepción multidisciplinaria, la participación se define como mecanismo que hace que los sujetos tomen plena conciencia de sus decisiones a partir de un conocimiento profundo de la realidad, permitiendo el acceso colectivo al conocimiento e información (Ezequiel Ander-Egg 1984: 124- 131).

DIALECTICA PARTICIPACION - APROPIACION

La dialéctica participación-apropiación es la hipótesis sustentante del desarrollo de este trabajo de investigación. Sostiene que la participación garantiza la correcta toma de decisiones sobre el espacio, asegura la apropiación de los lugares creados para satisfacer las necesidades humanas, permite establecer prioridades de acción en función de objetivos claros y comunes a todos.

1 ◀ Este decreto firmado en el marco de la Mesa de Concertación Social, nucleaba en su momento a la Municipalidad de Córdoba, el Gobierno de la Provincia de Córdoba representado en el Ministerio de Desarrollo Social, la Unión de Organizaciones de Base por los Derechos Sociales, y las Organizaciones No Gubernamentales.

En las viviendas de un conjunto habitacional construidas con escasa o ninguna participación de los usuarios, las viviendas responden generalmente a una única tipología y sus variantes –determinadas por el número de dormitorios de la vivienda. Si bien esto no parece ser un estorbo a la hora de acceder a la casa propia, con el tiempo se demuestra que las modificaciones realizadas en función de las necesidades cambiantes y diferenciadas de los grupos familiares, lejos de atender a una mejor calidad de vida, hacen de la vivienda un hecho físico con deficientes condiciones de calidad y consecuente irracionalidad en el uso de los escasos recursos disponibles por los usuarios.

Asimismo, los espacios públicos diseñados para un conjunto de viviendas suelen ser apropiados por los usuarios con diferentes propósitos, distintos a los usos previstos.

Friedman (1979: 115) completa el discurso diciendo que “flexibilidad significa un proyecto concebido por un arquitecto, en el cual son posible los cambios ulteriores” Frente a los cambios que indefectiblemente se producen, esta investigación busca transferir al diseño mecanismos que permitan adecuar las decisiones de los usuarios a un hábitat más flexible y adaptable a las necesidades de la gente.

PLAN DE VIVIENDA VERSUS SOLUCION HABITACIONAL

La Ordenanza Municipal 8060/85 y su decreto modificatorio 25/94, regula el fraccionamiento del suelo para población carenciada y habitantes de villas de emergencia de la ciudad de Córdoba. ▶ 1

Su aplicación se extiende a toda asociación de personas sin fines de lucro para la ejecución de *Planes de Vivienda* económica. En su artículo 1 restringe su aplicación a las urbanizaciones destinadas exclusivamente a la construcción de unidades habitacionales individuales –excluyéndose toda otra tipología de vivienda sujeta a régimen de copropiedad. En su artículo 48 establece que las superficies mínimas admisibles de lote serán 168 m² y 9 metros de frente como mínimo.

La misma Ordenanza en su artículo 67 establece las superficies afectadas a uso público, destinando un 10% para la localización de equipamiento y un 5% para la localización de espacio verde público.

En la Ordenanza Municipal 8256/86, que regula la ocupación del suelo, se define como Plan de Vivienda aquel cuyas unidades habitacionales responden a prototipos con características repetitivas en cuanto a diseño.

Es evidente que la normativa vigente revela un modelo físico-social alejado del que se pretende abordar mediante una *Solución Habitacional*.

Una Solución Habitacional para población carenciada significa abordar una urbanización integrada ambientalmente a su entorno, contribuyendo a la estructuración general de un sector urbano.

La necesidad de producir prototipos repetibles en cuanto a diseño y condicionar a un único tipo –la vivienda individual– y a una única tipología y sus variantes, parte del supuesto que la apropiación que de ellos realizan los usuarios responde a un patrón utópico. Al suponer que los lotes pueden minimizarse a superficies de 168 m², se

parte de una premisa económica falsa, ya que no está en juego en la composición del costo de urbanización el valor del suelo virgen –que por lo general es despreciable–, sino el costo de infraestructura, que sí es determinante.

Entonces es cuando reconocemos que se parte de una hipótesis falsa que desconoce los modos de vida, la constitución social de familias extensas, el sentido de uso de los espacios públicos; lo que lleva a la pérdida de identidad y a la inadecuada apropiación que hacen los usuarios de Planes de Vivienda.

El crecimiento de la periferia urbana en estas condiciones transforma cada urbanización en una pequeña isla de escasa o nula integración con su entorno.

Lejos están los Planes de Vivienda de constituirse en estructuras urbanas vitales que coexisten con el complejo sistema de actividades que se desarrollan en la ciudad, favoreciendo la diversidad física y social.

Al respecto cita Venturi (1972: 32): "Pero aún la casa simple, como campo, es compleja si se expresan las ambigüedades de la experiencia contemporánea. Este contraste entre medios y objetivos de un programa es significativo. Por ejemplo, aunque los medios implicados en el programa de un cohete para ir a la luna son casi infinitamente complejos, su objetivo es simple y contiene pocas contradicciones; aunque los medios implicados en el programa y estructura de los edificios son más simples y menos sofisticados tecnológicamente que casi cualquier otro proyecto de ingeniería, el propósito es más complejo y a menudo inherentemente ambiguo".

Una Solución Habitacional es en primera instancia una respuesta participativa y por ende evolutiva y flexible. Su concepto no queda limitado a la vivienda, sino parte de entender ésta dentro de un contexto más amplio, abarcando la problemática del hábitat en diferentes instancias: localización, loteo, vivienda, construcción, equipamiento, espacios verdes, u otros.

Cada necesidad planteada por el grupo humano de que se trate, se traduce en una solución estudiada y analizada entre varias alternativas. La comunidad involucrada y legalmente constituida, es asistida técnicamente en la elaboración, evaluación y selección de una respuesta, a partir de un estudio de alternativas factibles.

A pesar de las críticas explícitas del marco normativo existente, se considera la factibilidad técnica, económica y legal, condición a priori para hacer materializable la alternativa seleccionada.

Por otra parte, las políticas y programas habitacionales debieran adaptarse a promover diseños participativos y flexibles. La experiencia demuestra que los mecanismos de gestión habitacional existentes difícilmente pueden acercarse a este modelo.

LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA PARTICIPACION

Las investigaciones realizadas y las experiencias prácticas consecuentes se basan en dos instancias metodológicas. La primera consiste en la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos que nos permitan acercarnos al complejo mecanismo de selección que realiza el usua-

rio, profundizando en aspectos como son sus necesidades, preferencias y prioridades. La segunda instancia es de fundamentación de las decisiones de la comunidad en el conocimiento técnico-científico, atendiendo a la propia opinión de los usuarios, sus modos de vida, rasgos de identidad, disponibilidad de recursos, etc.

La faz práctica se realiza siempre en un marco jurídico-institucional. Se seleccionan las unidades representativas de las unidades barriales (iglesia, centro vecinal, escuela, etc.) y/o se propone la organización legal de un grupo de trabajo formado por familias o personas independientes (asociación civil, cooperativa, etc.).

Las técnicas e instrumentos de la participación se sintetizan en dos grandes 'paquetes':

- Las acciones endógenas, que se desarrollan en el interior del grupo de población seleccionado; consisten en una búsqueda interna realizada por el propio grupo con el apoyo de técnicas e instrumentos que permiten la participación. Se desarrollan técnicas de asesoramiento, evaluación y selección, sobre la base de encuestas-tipo individual o por grupos, con el empleo de instrumentos como maquetas, tarjetas, dibujos, preguntas, juegos y dramatización. En esta instancia el aporte técnico es determinante, porque las decisiones de la comunidad deben poder fundamentarse técnicamente.
- Las acciones exógenas, que se desarrollan cuando el grupo de población gestiona sus propios proyectos, abriendo el abanico de interacción con diferentes actores externos, cuyo nivel de decisión es generalmente político, no técnico. Los representantes

de la comunidad disponen de las argumentaciones técnicas necesarias para gestionar sus propios proyectos frente a los actores externos que participan de la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la gestión participativa 'puertas adentro' se basa principalmente en el consenso o –lo que es lo mismo–, en el acuerdo por mayoría; mientras que la gestión participativa 'puertas afuera', condicionada a las políticas habitacionales existentes, se basa en la concertación, es decir en proponer la conveniencia de una cosa, poniendo sobre la mesa los intereses de cada uno de los actores involucrados.

DESARROLLO DE UNA EXPERIENCIA CON 54 FAMILIAS DISPERSAS DE VILLA EL LIBERTADOR

Desde hace tres años, la actual Asociación Civil "El Milagro de Nuestra Señora del Trabajo", constituida por 54 familias dispersas de Villa El Libertador, viene desarrollando una experiencia de trabajo participativo, asistida por la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (Conicor 1996-1998).

Las familias se reúnen desde hace más de cinco años en busca de soluciones al problema común de la tierra y la vivienda. Actualmente habitan viviendas prestadas, subalquiladas o usurpadas en condiciones de hacinamiento e insalubridad, agravadas en los últimos tiempos por las condiciones socioeconómicas generales (Figuras 1 a 3).

Los esfuerzos que el grupo de familias ha desarrollado, previo a la asistencia técnica ofrecida a través de este proyecto de investigación-acción, no habían permitido

hasta el momento la concreción de ninguna acción en relación al mejoramiento de su hábitat. Con el desarrollo de esta investigación, se abordaba la participación como mecanismo de gestión mediante la integración del conocimiento técnico con el saber popular, el acceso a la información y fundamentación de los trabajos de diagnóstico, planificación y evaluación mediante un conocimiento exhaustivo de la realidad.

Las tareas realizadas han permitido concretar algunas acciones, como son la compra de la tierra urbana y la presentación y gestión del proyecto de vivienda.

EL CONOCIMIENTO DE LOS MODOS DE VIDA, GUSTOS Y PREFERENCIAS DE LOS POBLADORES

Una vez conocidas las necesidades del grupo humano y sus prioridades, se procede a establecer los criterios de diseño en relación a la vivienda y la localización. Las técnicas de investigación empleadas se basan en el empleo de encuestas tipo entrevistas y cuestionarios, mediante visita a las viviendas de los grupos familiares.

Los objetivos que se plantean consisten en: a) caracterizar aspectos socioeconómicos de la población; b) conocer los modos de vida, gustos y preferencias de los usuarios respecto a la vivienda y el barrio, y c) elaborar criterios de diseño a partir de ellos.

El proceso de diseño participativo se basa en criterios que surgen de un estudio exhaustivo de dos realidades: una objetiva, basada en el análisis diagnóstico de los modos de vida y sus necesidades, a partir de la observación del hecho físico y social en su asentamiento actual;

y otra subjetiva, basada en la opinión de los usuarios mediante encuestas tipo cuestionarios, basadas en la construcción de maquetas, gráficos y selección de respuestas .

La aplicación de esta técnica se tradujo en criterios funcionales, morfológicos, de localización, tecnológicos, ambientales y otros, cuya aplicación se adecua al diseño las viviendas y el barrio.

La opinión subjetiva resulta de difícil apreciación, ya que cada sujeto realiza la propia valoración del objeto: la vivienda, el patio, el barrio, la calle.

Los datos fueron procesados mediante el sistema SPSS –Statistical Package for Social Ciencias– y volcados en diagramas de barras y circulares, para su análisis e interpretación.

Algunos de los datos procesados de las encuestas (Martínez Rusconi 1996) para el estudio de caso que se aborda, arrojaron los siguientes resultados:

- Un sentido de pertenencia al Barrio y sus instituciones muy fuerte, con más de 20 años de permanencia promedio, frente a una necesidad de vivienda inminente.
- Aspiraciones a lotes de mayores dimensiones que las mínimas previstas de 168 m² por ordenanza municipal.
- Preferencia por relacionar los ambientes sociales con el patio.
- Alto porcentaje de jefas mujeres, condiciona los tipos constructivos.
- Aspiración de ambientes dentro de la vivienda tales como garaje, living, lavadero.

- Gustos por la cocina y comedor juntos en un único ambiente.

Estos datos no pueden generalizarse a otros grupos de trabajo, por cuanto responden a un estudio de caso.

La problemática de la tierra urbana para población carenciada en la ciudad de Córdoba Uno de los problemas más acuciantes de estos grupos, constituye la problemática de acceso a la tierra y primer paso de una Solución Habitacional integral.

Las numerosas condiciones necesarias para la aprobación de las urbanizaciones y la insuficiente cantidad de recursos materiales, son los principales obstáculos a sortear. Las restricciones de acceso a la tierra para estos grupos se manifiestan con una oferta restringida de suelo urbanizable –no urbanizado– en el área periférica de la ciudad de Córdoba. Carente de toda infraestructura, su costo inicial parece ser bajo y accesible a los organismos oficiales, en este caso el Ministerio de Desarrollo Social, que subsidia la compra.

Arbitrariamente, un proyecto de vivienda significa previamente la concreción de la infraestructura mínima, cuyos costos exceden con creces el propio valor del suelo, y que de no mediar otra situación, queda bajo la responsabilidad de los propios destinatarios.

La condicionante económica es determinante de la selección. Generalmente se trata de tierras urbanizables despreciables por factores ambientales: suelos colapsables, inundabilidad, etc. Como consecuencia inevitable, la localización termina siendo adecuada sólo para satisfacer los montos destinados a la compra.

Es sabido que las políticas habitacionales deben coordinarse en su implementación física con los planes de gestión urbana. Pero la gestión urbana local parece tener lógicas contradictorias respecto de las políticas y programas habitacionales vigentes. Mientras que la primera busca limitar el área urbanizada de la ciudad, aumentar su densidad y racionalizar el costo de la extensión de la infraestructura, las políticas habitacionales inciden decisivamente en la pérdida de población de la ciudad consolidada, presionando sobre el borde periférico. Esto lleva a la urbanización de tierras de menores costos, expulsando de la ciudad formal a los sectores de menores recursos.

Frente a estas condicionantes se busca gestionar participativamente la localización y compra de la tierra.

LA GESTION PARTICIPATIVA EN LA SELECCION Y COMPRA DE LA TIERRA URBANA

Se procedió a la preparación de informes técnicos sobre la situación de cada una de las tierras candidatas (Figura 6), propuestas por los mismos pobladores mediante un registro de campo. Se realizó una matriz de selección para estudiar cada una de ellas, teniendo en cuenta indicadores de sitio y situación.

En la investigación participaron los pobladores en tres instancias: asistiendo a las diferentes oficinas y reparticiones técnicas municipales para conocer la factibilidad de urbanización de las posibles localizaciones; participando en la negociación con los dueños de las tierras; por último, con los diferentes actores políticos encargados de liberar los fondos para su compra, en este caso,

representantes del Ministerio de Desarrollo Social. En todas las oportunidades se visitaron las tierras.

De la matriz de selección se preseleccionaron dos localizaciones técnicamente aptas. Un estudio comparativo de costo de extensión de red de agua determinó la selección de la localización más alejada de su asentamiento actual, incidiendo fuertemente la variable económica. La decisión, finalmente política, no sólo desbordó las expectativas de la comunidad que veía en la localización más próxima una mejor oferta de equipamiento y calidad del entorno, sino que demostró los escasos avances alcanzados en el campo de la concertación político-económica.

Posteriormente, la comunidad decidió en asamblea la presentación de dos alternativas de loteo que fueron estudiadas en maquetas grupales y presentadas ante la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad.

LA VIVIENDA PARA 54 FAMILIAS DE VILLA EL LIBERTADOR

El diseño del proyecto de vivienda, empleó como estrategia de producción el desarrollo de una Solución Habitacional evolutiva, flexible y participativa.

Los programas habitacionales disponibles al momento de preparación del proyecto establecían una superficie construible en función de los costos: 35 m² en 8 mil pesos. Esta condición es una aceptación por parte de los gobiernos de dos estrategias de producción de hábitat: vivienda progresiva y/o vivienda evolutiva, diferenciándose ambas en que en la primera el producto

final condiciona o predetermina las etapas intermedias, mientras que en la segunda el proceso de crecimiento se puede desarrollar por vías alternativas.

La vivienda evolutiva presenta ventajas comparativas porque potencialmente puede desencadenar un proceso de mejoramiento habitacional y social, ya que propone mayores posibilidades de participación en el diseño, aportando diferentes alternativas morfológicas y funcionales.

Di Lullo (1998:21-29) define conceptualmente la vivienda evolutiva como compuesta de "dos elementos necesarios y complementarios: el núcleo inicial como punto de partida y el estudio sistemático de las alternativas de crecimiento que ese núcleo ofrece"; lo que garantiza variedad morfológica y secuencial, admitiendo la participación en el proceso de diseño y crecimiento de la vivienda de los futuros usuarios. En cualquier caso la metodología que sustenta la vivienda evolutiva es esencialmente participativa.

Las principales desventajas que presenta se relacionan con la debilidad económica de los grupos para afrontar el crecimiento de la vivienda, sin poder adecuar el diseño a la composición familiar concreta. Frente a ello el rol de los gobiernos debe ser el de prever el proceso de crecimiento con sistemas de financiación adecuados a las características socioeconómicas de los usuarios.

LA GESTION PARTICIPATIVA EN EL DISEÑO Y PRESENTACION DEL PROYECTO DE VIVIENDA

En el proyecto de vivienda se desarrollaron múltiples técnicas participativas. Se partió de los estudios preliminares en relación a los modos de vida, gustos y pre-

ferencias de los usuarios, mediante encuestas individuales por grupo familiar. Se trabajó con maquetas para la elaboración de esquemas funcionales y lineamientos formales y para la localización de la vivienda en el lote. Se informó sobre técnicas constructivas mediante el desarrollo de audiovisuales y se reforzaron las opiniones y decisiones mediante el desarrollo de encuestas y cuestionarios.

Del diagnóstico y evaluación de esta información, se propusieron técnicamente dos hipótesis de vivienda evolutiva y sus caminos alternativos. Se desarrollaron encuestas para acordar la selección tipológica. Para entonces el grupo –ávido de la realización de ejercicios participativos–, ensayo su propia búsqueda metodológica durante dos días de trabajo. Los resultados de esta experiencia, donde la responsabilidad final de las decisiones recayó en los representantes de la asociación civil, fue una instancia de demostración de la madurez alcanzada por el grupo en el desarrollo de este tipo de ejercicios.

Se acordaba entonces la erradicación del modelo de vivienda repetible, permitiendo la participación del usuario tanto en las decisiones del núcleo básico inicial, como de sus crecimientos posteriores.

Finalmente, el proyecto de vivienda fue presentado ante el Ministerio de desarrollo Social, el que lo aprobó y comprometió su financiamiento en octubre de 1998.

ALGUNAS REFLEXIONES

A modo de conclusión, dos cosas se rescatan de la investigación. La primera es su faz experimental, que ha permitido integrar un mecanismo de investigación-

acción con la participación de la Asociación Civil "El Milagro de Nuestra Señora del Trabajo" de Villa El Libertador. La segunda, el trabajo de extensión que realizan becarios y directora a través de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por último, la experiencia desarrollada hasta entonces ha permitido como mecanismo de gestión participativo, la compra de la tierra urbana y la presentación del proyecto de vivienda. Desde entonces, la comunidad continúa caminando, de manera silenciosa y persistente, en la búsqueda de un *lugar para vivir*.

BIBLIOGRAFIA

1. ANDER EGG, Ezequiel (1984). **Metodología y práctica de la animación socio cultural**. Humanitas. Buenos Aires.
2. CYTED (1998). Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, subprograma XIV.b. *Viviendo y Construyendo para Hábitat II*, Estambul.
3. DI CARLO, Giancarlo (1977) "Notas sobre la participación con referencia al sector de la arquitectura que parecería más obvio", *Summarios* N° 41, pp. 42-48.
4. DI LULLO, Raúl; Edgardo Martínez Camarotte (1998). "La Vivienda Evolutiva", *Vivienda Popular* N° 3 pp. 21-29.
5. FERNÁNDEZ GÜELL, Joaquín (1997). Planificación estratégica de ciudades (60-66). Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
6. FRIEDMAN, Yona (1979). "Autoplanificación del usuario". En *Arquitectura adaptable*, de Otto Frei et al. (ed.), pp. 115 -119. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
7. MARTÍNEZ RUSCONI, Mónica Susana (1996). Informe beca CONICOR: Participación de los pobladores en el Diseño de Conjuntos Habitacionales - (1997). Informe beca CONICOR: Participación de los pobladores en la formalización y ejecución de una Solución Habitacional - (1998). Informe beca CONICOR: Diseño participativo de los espacios libres y disponibles del barrio Argüello Norte. Directora Arq. Graciela Maffrand.
8. MONTANER, Josep Maria (1993). Después del movimiento moderno, arquitectura de la segunda mitad del siglo XX, pp. 129-137. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
9. SANIN ÁNGEL, Héctor (1992). Manual de administración de proyectos de desarrollo local (pp. 14-17) Volumen II. Ecuador.
10. VENTURI, Robert (1972). Complejidad y Contradicción en arquitectura (p 32). Editorial Gustavo Gili. Barcelona.